

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1) 2021**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALPARAÍSO	CAPITULO	27

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017.

Mision institucional

Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, favoreciendo un desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas, programas como Leo Primero, empoderamiento de recursos en web curriculum nacional, visitas y seguimiento de orientaciones de la agencia de calidad, capacitación en gestión de liderazgo distribuido, metodologías activas como flipped classroom, instrucción por pares, evaluación auténtica, salidas pedagógicas, realidad aumentada, dinámicas para mejorar la convivencia escolar, la autoestima y autoconcepto, las trayectorias educativas, el proceso de revisión y ajustes del PME y PEI, la implementación del Decreto 67 de evaluación, afectividad y sexualidad, habilidades del siglo XXI.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11	1

2	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente en cada comunidad educativa, que permita a los equipos directivos retroalimentar de manera formal y periódica a los docentes de su establecimiento, dando acompañamiento a sus labores, fomentando las buenas prácticas y ajustando aquellas necesarias de ser modificadas, con especial foco en la mejora continua y toma de decisiones. Operacionalizado a través de una Plan Anual de Capacitación a docentes, evaluaciones de aprendizajes, evaluación de la planta docente y sus resultados en aulas.	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11	1
3	Desarrollar una gestión del liderazgo, caracterizada por ser eficaz, distribuida, participativa y pertinente, con un servicio de calidad en los diferentes niveles, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL), el plan de trabajo anual de los Consejos Escolares, el funcionamiento de las redes de directores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación e instituciones públicas y privadas.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11	1,2
4	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, a través de mejoras infraestructurales con énfasis en la innovación y equidad, la obtención de reconocimiento oficial de todos los establecimientos que forman parte del SLEP Valparaíso, formulando levantamiento de asesorías técnicas de proyectos de mejoras y su posterior implementación, como también la postulación a distintas fuentes de financiamiento (FNDR, FAEP y otras fuentes de financiamiento en carteras ministeriales pertinentes como Energía, Medio Ambiente, OO.PP, entre otras.).	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11	
5	Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio.	1, 2, 3, 5, 7, 11	

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández	Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red	1,2	No	Si
2	Acceso a la Información y participación de la comunidad educativa.	Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados	1	No	Si

Número	Clientes	Cuantificación
1	Estudiantes de educación parvularia, enseñanza básica, media de los establecimientos educacionales del territorio	18.805
2	Madres, padres y apoderados de los estudiantes del territorio	18.805

